

La lucha antigranizo realizó 7 vuelos de siembra durante el martes 15 de Enero

Precipitó granizo pequeño en el Sur y Este provincial acompañado de abundante agua. El Ing. Agr. Marcos Scipioni, Director de la DACC, se encuentra recorriendo las posibles zonas afectadas.

El Ministerio de Agroindustria y Tecnología, a través de la Dirección de Agricultura y Contingencias Climáticas (DACC) informó que desde las 4 de la tarde del martes 15 de Enero, aviones y generadores de la lucha antigranizo combatieron los múltiples focos de tormenta que se produjeron en Mendoza.

De acuerdo a los datos preliminares y basados en las imágenes de Radar, la zona más afectada sería el oasis sur, en donde precipitó granizo pequeño (de entre 15 y 20mm) acompañado de abundante agua y fuertes vientos. En ese caso, los distritos con cultivos posiblemente dañados serían: Jaime Prats, Este de Real del Padre, Rama Caída, Rincón del Atuel y 25 de Mayo (San Rafael) Ciudad de Alvear y Norte de Bowen (Alvear)

En cuanto a porcentaje de daños y probables pérdidas en la producción (los cultivos serían vid, olivos, duraznos, ciruelos y damascos), el Ing. Agr. Marcos Scipioni, Director de Agricultura y Contingencias Climáticas, se encuentra recorriendo las zonas afectadas. Respecto al tipo de cultivos, en dichas localidades predominan la vid, el olivo, durazneros, ciruelos y damascos, (estos tres últimos prácticamente cosechados en su totalidad).

En otros parajes de Mendoza también habría caído de granizo, como en el caso de La Dormida, Catitas (Santa Rosa), Pareditas y Cápiz Alto (San Carlos), pero se estima que el impacto sería menor. En el resto de los departamentos de Mendoza, mayormente se observaron lluvias intensas y fuertes vientos.

En total se observaron 130 células de tormenta, se realizaron 7 vuelos de siembra (5 en el Sur y 2 en la zona Norte-Este) y se mantuvieron encendidos los Generadores durante aproximadamente 14 horas.

Por último, se espera que la inestabilidad continúe con tormentas generalizadas en toda la provincia y se le recuerda al productor que debe realizar la denuncia para daños para que el perito efectúe la tasación.

DACC
160113